



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 576 -2018-GRA/GR

Ayacucho,

25 OCT. 2018

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001024 Región Ayacucho Hospital Huamanga.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 01 de Octubre de 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001024 Región Ayacucho Hospital Huamanga y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ
GOBERNADOR

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA :401 REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA [001024]

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	80014112	HUAMAN	VALENCIA	PAULINO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	28304292	CHIPANA	ROJAS	EDGAR GUZMAN	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01	28298628	CISNEROS	ENCISO	MISAEI	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	JEFE AREA	APROBADO
01	25269827	CORNEJO	AMAU	FRANCISCO	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	FACTURACION TECNICO ADMINISTRATIVO	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO


WILFREDO ESCORIMA NÚÑEZ
 GOBERNADOR

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba